

BASES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CONGRESO LATINOAMERICANO DE INTEGRACIÓN SENSORIAL 2023.

1. Podrán presentarse trabajos originales sobre:

- Experiencias de alimentación desde la mirada de la integración sensorial
- Integración sensorial y autismo en el curso de la vida
- Experiencias en la comunidad relacionadas con integración sensorial
- Integración sensorial en adolescentes y adultos
- Experiencias de integración sensorial en distintos contextos clínicos
- Experiencias e innovación en docencia e investigación.

2. El trabajo que se presenta no debe encontrarse publicado previamente, ni en proceso de publicación, en revistas científicas, libros o cualquier otro ejemplar similar.

3. Se deberá presentar un resumen con un máximo de 300 palabras o 1800 caracteres, sin contar título, autoría y palabras clave. Este deberá contener introducción, objetivos, metodología/estrategias, resultados, discusión, relevancia. El resumen debe incorporar los siguientes antecedentes:

- a) Título del trabajo y subtítulo (si lo hubiera).
- b) Autorías (apellidos, nombres)
- c) Datos de afiliación: institución, ciudad, país, dirección, teléfono, correo electrónico.
- d) Palabras clave (entre 3 y 5)

4. Se deberá explicitar la modalidad de presentación: **oral o póster**. No obstante, el comité académico se reserva el derecho de seleccionar o proponer la modalidad de presentación. Cabe recordar que el congreso se realizará en **modalidad híbrida**.

5. Cada autora o autor principal podrá efectuar un máximo de dos presentaciones (oral, póster o taller) en todo el Congreso. No obstante, podrá presentar cuantos resúmenes desee.

6. Se debe señalar a qué eje y temáticas del congreso corresponden. Los ejes se enuncian a continuación.

Eje 1: Experiencias de alimentación desde la mirada de la integración sensorial

Eje 2: Experiencias en la comunidad relacionadas con integración sensorial

Eje 4: Integración sensorial en adolescentes y adultos

Eje 5: Experiencias de integración sensorial en distintos contextos clínicos

Eje 6: Experiencias e innovación en docencia e investigación

7. La revisión de los trabajos será por *pares doble-ciego* y de acuerdo con una rúbrica específica, la cual se presenta más adelante en este documento.

a. El comité académico revisará la admisibilidad de los resúmenes de acuerdo con una lista de chequeo sobre cumplimiento de las bases generales y específicas, la cual se presenta más adelante en este documento.

b. Cada trabajo será revisado por pares, cuya asignación será efectuada por el comité académico según los criterios disponibles en la página web del congreso. En caso de que existan discrepancias entre pares, una integrante del comité académico actuará para dirimir diferencias.

c. Los trabajos aceptados serán incorporados en el programa del congreso según fechas y horarios disponibles, los cuales serán notificados a sus autorías con anticipación.

8. La decisión final sobre el tipo de presentación asignada dependerá del Comité Académico del Congreso.

9. Los resúmenes aceptados serán publicados en el ***Libro del II Congreso Chileno de IS y VI Congreso latinoamericano IS.***

10. Quienes se presenten en el congreso recibirán una certificación por esta participación. Adicionalmente, todas las autorías en el trabajo recibirán un certificado por su aceptación para el congreso.

11. Al menos una persona autora del trabajo deberá estar **pre-inscrita al X de X del 2023**

12. Una vez seleccionado el trabajo, la(s) persona(s) que presentarán deberán estar **Inscritas.**

13. El idioma oficial del congreso es el español. No obstante, se aceptarán presentaciones de resúmenes en inglés.

14. Los resúmenes presentados en otros idiomas deberán considerar lo siguiente:

a. La admisibilidad de estos trabajos dependerá de la disponibilidad de pares ad-hoc para la revisión.

b. Los trabajos seleccionados serán incorporados en un bloque específico del congreso, en un día y horario definidos para ello.

c. Para los trabajos seleccionados en otros idiomas diferentes del español, se solicita que preparen medios de apoyo audiovisual en español, tanto para poster como para presentaciones orales.

d. El congreso no garantiza la traducción simultánea de presentaciones en otros idiomas que no sean español.

15. Los resúmenes seleccionados serán publicados en el *libro del congreso*, por lo tanto, al enviar su resumen, la persona concede derechos de autor¹ (Según la Ley 17.336 sobre Propiedad Intelectual: “El derecho de autor comprende los derechos patrimonial y moral, que protegen el aprovechamiento, la paternidad y la integridad de la obra” (Art. 1); En este caso se concede el derecho patrimonial de la obra, sobre el cual, la Ley 17.336 señala que “...confiere al titular del derecho de autor las facultades de utilizar directa y personalmente la obra, de transferir, total o parcialmente, sus derechos sobre ella y de autorizar su utilización por terceros” (Art. 17), no así el derecho moral de la mí. Así mismo, la legislación señala “Las conferencias, discursos políticos, alegatos judiciales y otras obras del mismo carácter que hayan sido pronunciadas en público, podrán ser utilizadas libremente y sin pago de remuneración, con fines de información, quedando reservado a su autor el derecho de publicarlas en colección separada (Art. 71D). Por lo tanto la persona concede la facultad de reproducir la obra, sin desconocer su autoría, a la corporación chilena de integración sensorial) al momento de aceptación de su presentación, para la publicación de esta en cualquier soporte que seleccione el Comité Organizador del Congreso.

INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES

Los resúmenes deben ser enviados a través del siguiente formulario disponible en www.congresolatis.cl

El congreso se desarrollará en modalidad Híbrida; Bajo este marco, debe proponer a qué modalidad de presentación se quiere optar:

a) Presentación oral

b) Poster

Si el resumen corresponde a una **investigación**, se deberá presentar considerando los apartados de *introducción, objetivos, metodología, resultados, discusión y su relevancia para la profesión*.

Si el resumen corresponde a una **sistematización** de experiencias de intervención, se deberá presentar considerando una breve presentación de la experiencia, como se llevó a cabo el proceso, las principales conclusiones/aprendizajes y su relevancia para la profesión.

Si el resumen corresponde a un **abordaje teórico o revisión temática**, se deberá presentar considerando una breve introducción temática que motiva el trabajo, las estrategias de trabajo, discusión y su relevancia para la disciplina.

PLAZOS PARA LA RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

Fecha límite para el envío de resúmenes: 15 de mayo de 2023

Las autorías principales recibirán una notificación por e-mail informando la recepción exitosa del resumen. En caso de no recibirla en un plazo de 2 días hábiles, por favor contactar al comité académico al siguiente correo ccientifica@congresolatis.cl